



**Secretaría Ejecutiva de Planificación
Sectorial Agropecuaria**

**Informe de Gestión
2021**

Marzo 2022

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Elaborado con los informes de labores anuales de las áreas de la Secretaría

Revisado por:

Jorge Cruz H, Director Ejecutivo

Ana Lorena Jiménez C, Coordinadora a.i. APAR

Sandra Mora R, Coordinadora a.i. AEEI

Diagramación:

Iver Brade Monge

Juan Carlos Jiménez Flores

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Marzo 2022

Contenido

Mensaje Dirección Ejecutiva	2
I. Introducción, marco normativo, conceptual y organizativo	3
Marco normativo, conceptual y organizativo de Sepsa	3
Misión.....	4
Visión.....	4
Líneas y objetivos estratégicos.....	4
Organización	5
II. Resultados de la Gestión 2021	6
1. Mecanismos de Articulación Internacional	6
2. Mecanismos de coordinación intersectorial (Comisiones, comités y redes)	7
3. Mecanismos de coordinación sectorial	10
3.1 Coordinación sectorial nacional	10
3.2 Coordinación sectorial regional.....	11
4. Cooperación internacional	12
5. Inversión Pública	13
6. Formulación, seguimiento y evaluación sectorial	14
6.1 Formulación sectorial	14
6.2 Seguimiento sectorial.....	15
6.3 Evaluación sectorial.....	20
7. Informes y estudios específicos	21
8. Asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos	25
9. Gestión de la información agropecuaria	26
10. Divulgación y comunicación	30
11. Gestión gerencial.....	32
12. Otros servicios.....	34

Mensaje Dirección Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria se complace en brindar los resultados de la labor realizada durante el año 2021, este informe contiene las principales acciones y resultados obtenidos en cumplimiento de la normativa vigente y como parte de la obligación de rendir cuentas y con ello una mayor transparencia para el mejoramiento continuo del accionar institucional.

Los resultados presentados se sustentan en las labores técnicas desarrolladas por las áreas de: Política Agropecuaria y Rural (APAR) y el Área de Estudios Económicos e Información (AEEI) y que permite poner a disposición del Sector Agropecuario y la población en general, informes de las distintas intervenciones públicas vinculadas, estudios e información estadística. Así como la labor permanente de coordinación sectorial desde el nivel nacional hasta el local con el fin de atender eficientemente las demandas del Sector Agropecuario costarricense.

Jorge Cruz Hernández
Director Ejecutivo

I. Introducción, marco normativo, conceptual y organizativo

En este informe se describe las principales acciones y los logros obtenidos durante el 2021, en cumplimiento de la programación anual establecida y acorde con la señalado en la Ley N°9398, para Perfeccionar la Rendición de Cuentas.

El mismo se elaboró con base en los informes presentados por los colaboradores de la Dirección Ejecutiva, el Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR) y el Área de Estudios Económicos e Información (AEEI) y se estructuró en una primera parte con el marco normativo, conceptual y organizativo y en la segunda parte se presentan los resultados de la gestión por grandes temas a saber: mecanismos de coordinación internacional, mecanismos de coordinación intersectorial (Comisiones, comités y redes), mecanismo de coordinación sectorial, cooperación internacional, inversión pública, formulación, seguimiento y evaluación sectorial, informes y estudios específicos, asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos gestión de la información agropecuaria, divulgación y comunicación y la gestión gerencial.

Las acciones desarrolladas durante el 2021, se orientaron a la gestión por resultados, con el fin de mejorar el quehacer institucional.

Marco normativo, conceptual y organizativo de Sepsa

Sepsa se originó en agosto de 1970, cuando los gobiernos de Costa Rica y de los Estados Unidos de América firmaron el Acuerdo de Préstamo AID-515-L-022, aprobado por Ley N°4686 de diciembre de 1970, en virtud del cual se financió el Programa de Desarrollo Agropecuario 1970-1974; el cual vinculaba a distintas entidades que tenían responsabilidad en el sector, por lo que el “Acuerdo de Préstamo” estableció la obligación de constituir un organismo de coordinación y evaluación sectorial. De esta manera y por Decreto Ejecutivo N°1273-A de setiembre de 1970, se creó el Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), como organismo de coordinación y asesoría, adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El CAN recibió el apoyo de dos nuevos componentes: la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria (OPSA) y el Comité Técnico de Planificación Sectorial Agropecuario (Cotepsa), formando en conjunto el Sistema de Planificación Sectorial Agropecuario (Sipsa).

A partir de ese momento la OPSA se convirtió en la Secretaría del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), para lo cual se le dotaba del personal técnico y administrativo así como otras facilidades.

En febrero de 1979, mediante el Decreto Ejecutivo N°9644-P-OP, se estableció el Subsistema de Planificación Sectorial, actuando como organismo coordinador la Oficina Planificación Nacional (Ofiplan), y en donde se establece la figura del Ministro Rector del Sector y se fortalece el rol del Sistema de Planificación Sectorial en la formulación y seguimiento de la política gubernativa.

El Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables se constituyó formalmente, mediante el Decreto Ejecutivo N°10840-OP-A de diciembre de 1979, fecha a partir de la cual la OPSA cambia el nombre por el de Sepsa. Posteriormente con la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria

N°7064 (Ley Fodea), aprobada y sancionada en abril de 1987, se desarrolla el Título II, la Creación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, como una instancia sectorial idónea para la dirección, planificación, coordinación, control y evaluación de las actividades del Sector Agropecuario.

Particularmente, en el artículo 34 de dicha Ley se indica que el Ministro Rector del Sector contará con una Secretaria de Planificación Sectorial, a la que le corresponderá, en lo que se refiere al Sector, asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecido por el Ministro Rector del Sector Agropecuario, en concordancia con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas.

Al mismo tiempo se señaló que para fines administrativos funcionará adscrita al MAG, pero funcionalmente fuera de este, sin duplicar las tareas propias de la respectiva unidad de planificación del Ministerio. De esta forma el Sector Agropecuario se convierte en el primero y único sector de actividad pública formalmente estructurado y establecido por ley de la República.

Además, de la Ley N°7064, su accionar se rige por lo señalado en los Decretos Ejecutivos N°28945-MAG - Mideplan de octubre del 2000, N°37298-MAG Reglamento al Título Segundo de la Ley N°7064 de octubre 2013, N°38536-MP-Plan Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo de agosto, 2014 y el N°40863 – MAG del 15 de febrero del 2018, donde se modifica la estructura de Sepsa.

Misión

Somos la Secretaria de Planificación Sectorial creada por Ley, para fortalecer al sector agropecuario y rural costarricense, mediante la asesoría, la coordinación, la articulación de su quehacer y la construcción de sus políticas basada en información estratégica.

Visión

Liderar la planificación sectorial para el desarrollo sostenible del agro costarricense, mediante la generación de una oferta de productos y servicios estratégicos e innovadores.

Líneas y objetivos estratégicos

- Gestión de la Planificación: Gestionar la planificación sectorial, mediante procesos participativos e inclusivos de formulación, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas estratégicas para una mayor efectividad del desempeño institucional y sectorial.
- Gestión de la Articulación Estratégica: Gestionar la articulación de las instancias y actores nacionales e internacionales, mediante el desarrollo de instrumentos de articulación para el uso óptimo de los recursos de la institucionalidad y atender eficientemente las demandas del sector.
- Gestión del Análisis e Información Estratégica: Gestionar información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de información y comunicación del sector agropecuario, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.
- Gestión para el Posicionamiento Sectorial: Fortalecer la imagen y el rol de Sepsa posicionándola como institución líder en planificación e información sectorial.

Organización

La Secretaría está integrada por la Dirección Ejecutiva y dos áreas técnicas encargadas de la planificación para el desarrollo y el análisis e información estratégica. La Sepsa es una instancia asesora en temas sectoriales e intersectoriales en los ámbitos internacional, nacional y regional.

Funciones

- Asesorar y apoyar a la Rectoría del sector y al CAN en los procesos de coordinación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos del sector.
- Brindar una visión actualizada y prospectiva de la evolución del Sector Agropecuario en todos los ámbitos, con el fin de proporcionar suficientes elementos al Ministro Rector para la conducción eficaz del desarrollo agropecuario nacional.

Elaborar el Plan Nacional Sectorial (PNS) con sujeción al Componente Agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo y velar por su ejecución y seguimiento.

- Fungir como secretaría administrativa y técnica del CAN.
- Gestionar un sistema de información, dirigido fundamentalmente a pequeños y medianos productores, que facilite el acceso a información oportuna y pertinente a las necesidades de los usuarios, como insumo para el desarrollo del medio rural.
- Integrar las iniciativas y los aportes de las instancias públicas y privadas del sector en la programación y evaluación sectorial.
- Realizar análisis y estudios sobre el comportamiento del sector para apoyar propuestas de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Elaborar estudios sectoriales de vinculación entre los Planes Operativos Institucionales (POI) y los presupuestos de las instituciones del sector en su relación con el PNS y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- Apoyar a la o al Ministro Rector en la programación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional e inversión pública del sector.
- Realizar el seguimiento y la evaluación a las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales.
- Realizar estudios estratégicos y hacer propuestas para la efectividad de la gestión pública y la rendición de cuentas.

II. Resultados de la Gestión 2021

1. Mecanismos de Articulación Internacional

A Sepsa, le corresponde coordinar diferentes acciones con instancias internacionales y regionales con el fin de atender eficientemente las demandas del Sector.

Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). Instancia del Sistema Centroamericano de Integración Económica (SICA), integrado por los Ministros de Agricultura y Ganadería de Centroamérica y República Dominicana. Las acciones realizadas por la Secretaría correspondieron a la emisión de criterio técnico, seguimiento de acuerdos y temas de agenda de las reuniones de los Ministros de Agricultura. En este sentido, se participó en cinco reuniones del Consejo de Ministros del CAC, cuatro reuniones del Comité Técnico Regional, y dos reuniones del Grupo Técnico de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgo. Se dio seguimiento a un total de 15 acuerdos de las reuniones del Consejo de Ministros. Entre las acciones más relevantes, según área temática, se citan a continuación:

- **Fortalecimiento Institucional** se revisó el avance en la implementación del acuerdo de cooperación IICA- CAC del 2019 al 2021 y se procedió en conjunto con la Presidencia Pro Tempore, el IICA y la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SECAC) a presentar una propuesta para el nuevo acuerdo de cooperación. Dicho acuerdo fue aprobado en abril y entró en vigor para el periodo 2021- 2024. Además, se realizó una revisión y propuesta de mejora al reglamento operativo del CAC.
- **Agricultura Sostenible Adaptada al Clima** se revisó la “Hoja de Ruta para la Consolidación de la Agenda Climática para el Sector Agropecuario de la Región SICA” la cual incluye el plan de desarrollo y fortalecimiento de capacidades que se busca implementar durante los próximos 2 años.

Equipo Técnico de Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar del Consejo Agropecuario Centroamericano. Como representante del Sector por Costa Rica, se participó en los talleres virtuales para la elaboración del plan de acción regional de agricultura familiar de la Política Regional de Agricultura Familiar Campesina, Indígena y Afrodescendiente (PAFCIA), <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1150426/>). Los enlaces de los talleres virtuales para el proceso de construcción del plan de acción se encuentran en: <https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1457302/>, <https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1445622/>

OMC-Reporte de Ayudas internas. En cumplimiento de las obligaciones asumidas por Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), se elaboró el reporte de ayudas internas brindadas por el gobierno de Costa Rica al Sector Agropecuario durante el 2020. Este informe

recopila información y datos de programas, proyectos, o partidas específicas ejecutados en servicios de apoyo a la agricultura por parte de las instituciones públicas.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Se actualizó la información para el cálculo de apoyos al productor agropecuario del 2020, con datos de producción, precios, consumo, y comercio de los principales cultivos agropecuarios, montos ejecutados por los programas gubernamentales en apoyo al Sector y datos macroeconómicos. Además, se elaboró un resumen con los principales cambios en la política que involucró acciones climáticas y medidas para solventar los problemas generados por la pandemia COVID-19. Esta información forma parte del documento **Monitoreo y Evaluación de Política Agrícola 2021**, en el cual se analizan y evalúan las políticas agrícolas aplicadas por los países miembros de la OCDE durante el 2020, el mismo brinda información sobre el nivel de apoyo al productor (PSE) y al consumidor (CSE) y otros indicadores, permitiendo realizar comparaciones del efecto de las políticas agrícolas aplicadas por los países anualmente.

Consultas de los grupos de trabajo. Se actualizaron datos del año 2019 y 2020 para el cálculo de indicadores ambientales de Costa Rica por parte del Grupo de Trabajo de Agricultura y Ambiente. Se dio respuesta a las consultas del Comité de Políticas de Desarrollo Regional, sobre las acciones realizadas por Costa Rica para el desarrollo de redes de comercialización rural, apoyo a emprendedores y desarrollo de habilidades de poblaciones rurales. Además, se dio respuesta sobre el papel del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en torno a la aplicación de Políticas Públicas que promueven la Conducta Empresarial Responsable.

Comité de Agricultura y grupos de trabajo de Agricultura. Sepsa en conjunto con la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA), el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) participó en forma activa en dos reuniones del Comité de Agricultura, en el Foro Global de Agricultura, en la reunión del grupo de trabajo de Agricultura y Comercio y en dos reuniones del Grupo de trabajo de Agricultura y Ambiente, lo que implicó la revisión, análisis de documentos e intercambio de acciones realizadas por Costa Rica en temas relacionados con aplicación de Medidas Fitosanitarias, lecciones aprendidas y evaluación de los efectos del COVID-19 en la agricultura, agricultura resiliente y gestión de riesgos, mejores políticas para incentivar la aplicación de regímenes ambientales, acciones adaptación climática y su efecto en el comercio y políticas para el secuestro de carbono.

2. Mecanismos de coordinación intersectorial (Comisiones, comités y redes)

Una parte importante del accionar de Sepsa, está en la participación de distintos mecanismos de coordinación intersectorial, a continuación, las acciones desarrolladas en las distintas comisiones, comités y redes vinculadas al Sector Agropecuario.

Comité Interministerial de la Estrategia Nacional de Bioeconomía. Este Comité liderado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), efectuó las sesiones mensuales programadas para el 2021, en las que se dió seguimiento a la implementación de la estrategia en temas como: el banco de proyectos en bioeconomía, la comisión de apoyo al financiamiento, la

creación de la cuenta satélite, convocatorias para el concurso regional de ideas para una recuperación verde y Agroinnovación 4.0, evento de aniversario de lanzamiento de la estrategia y vinculación con otros proyectos.

Comisión Presidencial de Economía Social Solidaria. Se participó en las reuniones virtuales de febrero a noviembre 2021, los resultados obtenidos fueron: Formulación del Plan de Acción de la Política de Economía Social Solidaria (https://www.mtss.go.cr/elministerio/despacho/politica_ESS.pdf) e informes de seguimiento de los proyectos de economía social solidaria vinculadas al Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, uno sobre Puente Agro y el otro, sobre las cooperativas de productores atendidos por el Sector

Comisión Presidencial de Desarrollo Humano e Inclusión Social. Se participó en las reuniones virtuales y presenciales programadas para el 2021. Los resultados fueron: registro de los avances en los indicadores y metas del componente Puente Agro; dos informes de avance de los acuerdos tomados en el Comité de Líderes de Componentes, con un cumplimiento del 100% relacionados con el componente Puente Agro; y apoyo en la formulación de acciones para la implementación de la Estrategia Nacional de Puente al Desarrollo.

Red Costarricense de Agricultura Familiar. Se participó en las reuniones ordinarias y extraordinarias virtuales de la Red Costarricense de Agricultura Familiar. Los productos o resultados fueron: contribución con la formulación de la matriz de proyectos del Plan Nacional de Agricultura Familiar, mediante la participación en el comité de proyectos de la Red; negociación con instituciones, organizaciones y cooperantes internacionales, para la formulación e implementación de los proyectos del plan; apoyo técnico para la implementación del proyecto “Fomento de la agricultura familiar para promover la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) a nivel local y territorial por medio de las municipalidades”; y apoyo técnico para la implementación del proyecto “Sistema de información para la agricultura familiar: incluye el registro único de personas productoras y otorgamiento del sello social”, en función de la Ficha Agro de la Estrategia Sectorial Puente Agro.

Red Costarricense para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA) y su plan de trabajo. Se participó en los Diálogos Nacionales de Sistemas Alimentarios, en los cuales se propusieron acciones para la sostenibilidad de los sistemas alimentarios en el país, como insumos para el desarrollo de propuestas que el país presentó en la Cumbre de Sistemas Alimentarios de la Organización de Naciones Unidas (ONU). También se participó en el Conversatorio Nacional Cero Desperdicio de Alimentos donde se presentaron diferentes experiencias desarrolladas en Costa Rica para la reducción del desperdicio de alimentos y en la segunda Cumbre sobre Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos (PDA), en la que se desarrollaron temas como la vinculación de las PDA con el cambio climático y la seguridad alimentaria, disponibilidad de financiamiento, política pública y regulación anti-desperdicio, innovación y acciones del sector productivo, industrial y gastronómico. En la sección de Cuantificación de Pérdidas y Desperdicios se presentó la experiencia de Costa Rica en las primeras fases del proyecto de Medición de Pérdidas Post Cosecha que se lleva a cabo con la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y la Red para la Disminución de Pérdidas y Desperdicios.

Comisión intersectorial de seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW). Se participó en las reuniones de la Plataforma Interinstitucional CEDAW, donde se compartió el VIII Informe periódico de Costa Rica sobre el cumplimiento de la CEDAW (julio 2017-diciembre 2020) y sus respectivos Anexos; el documento y presentación de la investigación "Afectaciones del COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica".

En cuanto al informe de CEDAW correspondiente al período julio 2017-diciembre 2020 el Sector Agro recibió un reconocimiento por el informe presentado. La presentación del informe se encuentra en el siguiente enlace <https://prezi.com/view/GSUNRNSBzofZMz5QLspl>

Comité Técnico Política Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2027 (PICTTI). Se participó en las reuniones mensuales del Comité para el seguimiento y coordinación de acciones conjuntas en materia de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y la Innovación dirigidas a organizaciones de mujeres y jóvenes en el Sector Agropecuario. Se elaboró el informe de avance sobre las acciones implementadas por las instituciones del Sector que contribuyan con la ejecución del Plan de acción de dicha Política, mediante el instrumento diseñado por el MICITT. Las actividades reportadas por el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural están vinculadas al cumplimiento del Eje 3. Fomento del trabajo de las mujeres en la ciencia, la tecnología y las telecomunicaciones; con el diagnóstico para la identificación de brechas mediante la aplicación de la herramienta Indica Igualdad realizado en el MAG, Inder, SFE, ONS y CNP, y el "Fortalecimiento de capacidades locales en el establecimiento de Fincas Biointensivas para contribuir con la seguridad alimentaria, la mitigación de los efectos del cambio climático y como recurso pedagógico en los centros educativos de la Región Huetar Norte, 2020-2022" desde la CONAC 4S; y el Eje 4. Apropiación social de la ciencia y la tecnología con perspectiva de género; con el "Programa de Inserción de grupos de mujeres y jóvenes de la zona rural al sector agroproductivo con el desarrollo de actividades generadoras de ingresos", de la CONAC 4S.

Comisión Técnica Interinstitucional de la PIEG. Se representó al Sector Agropecuario en dicha Comisión en el seguimiento a la *Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres PIEG 2018-2030*. Se participó en reuniones bilaterales para la revisión y actualización de las Fichas Técnicas en cumplimiento de las acciones del Sector Agropecuario a favor de las mujeres rurales en el I Plan de Acción 2019-2022. Es importante mencionar que los compromisos del Sector Agropecuario en la PIEG se están implementando desde la Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030 y I Plan de Acción.

Comisión Técnica Consultiva Nacional del Fenómeno ENOS (COENOS). En el marco de la Coenos en el 2021, se efectuaron 10 sesiones con el fin de monitorear el fenómeno ENOS dominado por La Niña, el cual resultó de débil intensidad, esta información es la base para la elaboración del boletín que se publica en Infoagro. En lo que corresponde a la temporada ciclónica 2021, la temporada

ciclónica no fue tan activa como la del 2020, en total se presentaron un total de 21 ciclones de los cuales 7 fueron huracanes.

Comité Técnico MAG - Sepsa - Procomer para el seguimiento del Programa Descubre. Se colaboró con el despacho ministerial con información sobre los avances en el plan de trabajo del Programa Descubre durante el 2020, en la redefinición de productos a promover (abacá, maricultura, carne de res, cúrcuma, cacao, camote naranja, derivados de yuca, insectos, manejo post cosecha de papaya en la zona Caribe), además, se suministraron los avíos realizados por el MAG-Sepsa y se dio seguimiento al plan de trabajo 2021. En el grupo **Proyecto Descubre – Maricultura** se trabajó en la elaboración de un documento base que analiza algunos de los beneficios brindados mediante decretos y leyes a los productores agrícolas y pesqueros con las posibles modificaciones para abarcar los proyectos de maricultura de manera que se incentive la inversión. Con el apoyo de la Agencia Costarricense de Promoción de Inversiones (CINDE) se contrató una empresa consultora para el análisis de dichos beneficios (fiscales y no fiscales) y la elaboración de la propuesta de texto para el desarrollo futuro de los nuevos incentivos el cual será entregado en enero de 2022. Además, con la colaboración de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer) se gestionó el estudio de la “Demanda por Productos Pesqueros en Estados Unidos; mariscos y pescado para el canal de foodservice”, dicho estudio brinda detalles sobre las preferencias de los consumidores, la presentación que debe llevar el producto, y alternativas para la logística de envío, lo que permite orientar la oferta de mariscos y otras especies de pescado con potencial de producción en Costa Rica y fue publicado en la siguiente dirección: <http://sistemas.procomer.go.cr/DocsSEM/90261F20-2403-4363-96AD-B1DBC69DFFF5.pdf> .

3. Mecanismos de coordinación sectorial

Dentro de los mecanismos de coordinación establecidos a nivel sectorial, el trabajo desarrollado se enfocó en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación sectorial tanto en el nivel nacional como regional y local, a fin de lograr una intervención articulada de las instituciones del Sector

3.1 Coordinación sectorial nacional

Consejo Nacional Sectorial Agropecuario CAN. Integrado por los jefes de las instituciones del Sector, presidido por el Ministro de Agricultura y Ganadería, como Ministro Rector del Sector y Sepsa como Secretaría Técnica, durante el año 2021, realizó cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria y se tomaron 21 acuerdos. Entre los principales temas tratados se señalan los siguientes: Medalla al Mérito Agrícola 2021, Informe Anual de Seguimiento de metas al PNDIP 2020, Proyecto de Ley orgánica del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural y ley orgánica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural (MDAPR), oficialización de los procedimientos definidos por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, para la emisión de criterios técnicos sobre los proyectos sectoriales, Proyecto Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica, Proyecto Ley para la Modernización de la Oficina Nacional de Semillas, Proyectos de cooperación

del Gobierno de Korea y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el desarrollo de módulo de investigación en invernadero con agricultura digital para la cuarta generación o Agricultura 4.0, Actualización Política Hídrica y su Plan Nacional GIRH, Lineamientos para la elaboración del Informe de Gestión Sectorial Mayo 2018- Abril 2022 y Reducción del Presupuesto 2022 de las instituciones SFE, Senasa, Inta.

Comité Técnico Sectorial Agropecuario Cotecsa. Integrado por los directores de planificación de las instituciones del Sector y presidido por Sepsa, con la finalidad de coordinar y armonizar los distintos procesos de planificación, de manera articulada con las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN, se realizaron nueve sesiones ordinarias y una extraordinaria y se tomaron 30 acuerdos en los siguientes temas: Presentación de resultados PNDIP 2020, Lineamientos para el gasto capital en el presupuesto ordinario y extraordinario de la República, Informe 2020 Plan Sectorial 2019-2022 Abril 202, Presentación Mideplan: Gestión por Resultados, Reformulación del Plan para Seguridad Alimentaria del Sector Agropecuario Pesquero y Rural 2021-2025, Cómo incorporar la perspectiva de Género Interseccional en la Planificación Estratégica, Elaboración del Plan Estratégico Nacional (PEN), Formulación de la Política Pública del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021-20.., Informe Auditoría Contraloría General de la República N.ºDFOE-EC-IF-00024-2020 Gestión para Resultados en el Sector Agropecuario, Situación del Proyecto de Ley de Semillas (Expediente 21.087), Informe Proyectos instituciones del Sector con el Inder 2021.

Secretaría Técnica del Foro Mixto Nacional. Con respecto al Foro Nacional Mixto, mecanismo de coordinación entre los representantes de las organizaciones de pequeños y medianos productores y las instituciones del Sector Público Agropecuario en el 2021, se realizaron las convocatorias correspondientes según la programación establecida, al no darse el quórum suficiente para su realización solamente se llevó a cabo una sesión de carácter virtual, dónde se plantearon las preocupaciones en cuanto a las dificultades en el acceso a los recursos financieros del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), el atraso en la aprobación de proyectos por parte del Inder y el tema de seguros para los productores.

3.2 Coordinación sectorial regional

Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA). Se brindó asesoría y apoyo a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios de las regiones de desarrollo: Brunca, Huetar Norte, Central Occidental, Central Sur, Central Oriental, Pacífico Central, Región Caribe, Región Chorotega mediante la participación en las reuniones virtuales ordinarias y extraordinarias; se realizaron propuestas de inclusión de temas sectoriales, en agenda como: seguimiento a los proyectos prioritarios, construcción de los informes de cumplimiento de los Planes de Acciones Climáticas correspondientes al 2020, definición del procedimiento para el análisis y emisión de criterios positivo o negativo a iniciativas de inversión vinculada al Sector Agropecuario, seguimiento y cumplimiento de los acuerdos relacionados con las competencias de Sepsa y el estado de los proyectos, recursos invertidos, beneficiarios y riesgos presentados en la ejecución de los mismo.

En el 2021 y a raíz de una solicitud efectuada por la Auditoría Interna del MAG relacionada con los proyectos de carácter sectorial y los criterios técnicos para su aprobación por parte de los CSRA, se presentó ante el CAN los procedimientos establecidos para su oficialización y su aprobación se dio en el mes octubre del año 2021.

4. Cooperación internacional

En el 2021, en materia de cooperación internacional, se desarrollaron acciones en los siguientes proyectos:

“Apoyo a la implementación del Plan Estratégico Nacional 2020-2050” en el marco del “Instrumento de Asociación Bilateral entre Costa Rica - Unión Europea bajo el enfoque del Desarrollo en Transición (DiT)”. Por solicitud del Despacho Ministerial del Mideplan se gestionó y elaboró la matriz de identificación de los proyectos correspondientes al Sector Agropecuario, para la disposición del Fondo de la Unión Europea, cuyo propósito es el de ejecutar proyectos que se vinculen a la Estrategia Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050, lo anterior, mediante el oficio DVM-LPO-017-2021, suscrito por la señora viceministra Laura Pacheco Ovares.

TCP-FAO: Reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19: Componente “Instrumentos digitales diseñados, fortalecidos y validados para vincular pequeños y medianos productores (as) y personas de la agricultura familiar con mercados de circuito corto, y que fortalezcan la capacidad organizacional, productiva y de emprendedurismo de la agricultura familiar y otros productores de alimentos en condiciones de vulnerabilidad, para mantener las cadenas de comercialización y distribución, como respuesta a los impactos del Covid-19”.

Para cumplir con lo señalado en este producto, se logró la articulación con el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) para la conformación de un equipo de trabajo para el fortalecimiento de la Plataforma la Finca y su vinculación con el Mercado Mayorista de la Región Chorotega. En forma conjunta se identificaron las necesidades para el fortalecimiento de esta plataforma, se formuló la propuesta de términos de referencias y los formatos de licitación para la contratación para la ejecución del producto con el apoyo técnico de FAO, que espera se ejecuten en el 2022.

Componente “Una propuesta para la gestión de una reserva estratégica de alimentos culturalmente pertinentes y producidos por la agricultura familiar y otros productores en condición de vulnerabilidad, como forma de prevención ante los impactos de la pandemia, para la sostenibilidad alimentaria y nutricional de la población, diseñada y validada”. Se conformó un equipo técnico integrado por funcionarios de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Producción (CNP) y de Sepsa que permitió la elaboración de la hoja de ruta para el cumplimiento de este componente la revisión de documentos alrededor del tema, así como una búsqueda en otras instancias de experiencias de países en el tema y preliminarmente se redactaron los objetivos de los

términos de referencia para la contratación de una consultoría en el tema. Además, se realizaron coordinaciones con FAO para la gestión de un intercambio de experiencia con el gobierno de Brasil para conocer el manejo de reservas alimentarias implementado y orientar la propuesta de reserva alimentaria de Costa Rica. Se espera para el primer trimestre del 2022 la contratación de un consultor por parte de FAO para la construcción de dicha propuesta con el equipo técnico conformado.

TCP-FAO: “Medición del indicador del ODS 12.3.1.a de Perdidas Post Cosecha en Costa Rica”. Con el apoyo de la División de Estadística de FAO en Roma, la consultora y la representación de FAO Costa Rica, el INEC y la Red Costarricense para la Disminución de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, se analizaron las agrocadenas de piña y café, estableciendo los puntos críticos de pérdida post cosecha en los que se realizarán las mediciones, se determinaron las fuentes generadoras de información y se elaboraron las estrategias de medición para ambas agrocadenas. Además, se amplió el alcance del proyecto para cubrir ocho productos agropecuarios adicionales (cebolla, papa, arroz, frijoles, azúcar, banano, carne de res y leche), los cuales fueron previamente definidos como prioritarios para realizar las mediciones y se avanzó en el diseño de la estrategia para la medición pérdidas de estos productos, además se elaboraron dos propuesta de cuestionarios para la recopilación de información relacionada con las pérdidas post cosecha, uno para aplicar a nivel matadero y otro para productos agrícolas.

5. Inversión Pública

En el trabajo realizado por el grupo de enlaces de inversiones públicas del Sector, se coordinó y articuló las acciones correspondientes a los acuerdos tomados en las sesiones ordinarias del grupo y se les apoyó en el cumplimiento al Lineamiento de Gasto de Capital emitido por el Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) en el año 2020, propiciando reuniones bilaterales con el enlace sectorial de Mideplan (acuerdo de Cotecsa en sesión de febrero 2021), además se gestionaron los criterios técnicos y avales por parte de Ministro Rector para la debida incorporación de proyectos de inversión pública al Banco de Proyectos (BPIP) de las instituciones del MAG, Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y del Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa). Al finalizar el 2021 se tiene reporte de seis instituciones del Sector que han iniciado el proceso para cumplimiento de dicho lineamiento.

Se cuenta con un instrumento que contiene la descripción del procedimiento e instructivo del trámite para otorgamiento de aval del Ministro Rector para inscripción de proyectos al BPIP, aprobado por el Cotecsa. Además, se realizaron tres actualizaciones de la base de datos en marzo, setiembre y noviembre del 2021 a partir de la información contenida en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).

Se coordinaron y efectuaron con Mideplan dos charlas informativas correspondientes a "Lineamiento Metodológico para la definición y gestión del portafolio de Inversión Pública de las

entidades del SNIP" y Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) Decreto Ejecutivo N° 43.251-PLAN.

En atención a las consultas efectuadas por Mideplan en los documentos "Guía metodológica para la planificación de la etapa de ejecución de proyectos de inversión pública, en las entidades del Sistema Nacional de Inversión Pública"; "Lineamiento para la elaboración de Metodologías Sectoriales en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)" y "Normas Técnicas de Inversión Pública, noviembre 2021", se elaboraron tres respuestas construidas de forma consensuada por los enlaces institucionales de inversión pública del Sector.

Proyectos prioritarios de inversión productiva de las Regiones. Se elaboró un reporte de los proyectos regionales prioritarios estratégicos de inversión productiva durante el período 2018-2020, el número de beneficiarios directos y la inversión reportada de dichos proyectos en estado ejecutado y en ejecución. La información fue suministrada por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA). Además, se diseñó una nueva matriz para el reporte de los proyectos prioritarios con corte al 31 de diciembre del 2021 que será suministrada a los directores regionales del MAG en el 2022.

6. Formulación, seguimiento y evaluación sectorial

6.1 Formulación sectorial

Política Pública para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021 al 2030. En el marco del proceso de formulación de política, se gestionó el apoyo de un experto en el tema de prospectiva y se llevaron a cabo sesiones de inducción al tema con el fin de tener conocimiento para el proceso de formulación de política con este enfoque.

Se gestionó y formalizó la contratación de la firma consultora con el apoyo de los recursos de cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la firma consultora inicio su trabajo a finales de mayo de 2021, con la presentación de la Guía para la formulación de la Política Públicas del Sector, donde se definen las tres fases: 1. Análisis y Diagnóstico integrado del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. 2. Análisis prospectivo de escenarios. 3. Diseño, desarrollo y propuesta para la implementación de la Políticas Pública del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural

En este sentido, al equipo contraparte le correspondió facilitar los insumos para la construcción e la primera fase y con los documentos generados para se llevó a cabo un proceso de revisión y solicitud de ajustes a los documentos elaborados para el diagnóstico señalado en la primera fase. Posteriormente, se colaboró en la logística para llevar a cabo los procesos de consulta a través de dos vías una de forma virtual con la remisión a los actores previamente definidos de un Google forms y posteriormente con la elaboración del cronograma de los talleres de consulta presenciales

sobre temas clave a ser considerados en los ejes de la política. Se espera que la Política Pública del Sector está lista para el primer trimestre del 2022.

Plan Nacional Estratégico (PEN) 2030-2050 del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. Se definió el procedimiento, la estrategia y el cronograma para la formulación del Plan Nacional Estratégico (PEN) 2021-2050 del Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, en cumplimiento de solicitud de Mideplan a la Rectoría, con la finalidad de disponer del instrumento estratégico con visión país al 2050.

Se coordinó y lidero el proceso de formulación del PEN del Sector en conjunto con los miembros del Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsa) y con el acompañamiento del analista de Mideplan del Área de Análisis del Desarrollo, lo que permitió la definición de las propuestas institucionales con sus respectivas intervenciones estratégicas, objetivos, indicadores, metas y presupuesto, así como la elaboración de las fichas de los indicadores e integro la propuesta sectorial del PEN y se remitió por parte de la Rectoría Agropecuaria a Mideplan. El documento del Plan Nacional Estratégico (PEN) 2021-2050, Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, el cual se encuentra en trámite de publicación para subirlo a la web de Sepsa e Infoagro.

Propuesta de Registro Único de Personas Agroproductoras (RUPA) Este registro tiene como objetivo: “Desarrollar el repositorio integrado de información de personas agroproductoras, con base en los registros de las dependencias que conforman el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que fortalezca las acciones institucionales del Sector”.

Se colaboró en la creación y revisión del documento conceptual analizando las variables incluidas en el registro, así como de la implementación del registro único. Además, se gestionó una consulta para la revisión de la propuesta desde el punto de vista legal con la colaboración de las Asesorías Legales del MAG, SFE y Senasa.

También, se realizó una visualización de los datos en una sección del Sistema de Información de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria donde se puede consultar en http://sistemasv2.mag.go.cr/SistemaDNEA/RUPA/Wf_EstadisticasRUPA.aspx lo siguiente:

- Total de personas productoras por condición jurídica según provincia, cantón y distrito.
- Total de personas productoras físicas por nacionalidad según provincia, cantón y distrito.
- Total de personas productoras por actividad principal, según provincia, cantón y distrito (según lugar de residencia).
- Total de personas productoras por tipo de autorización agroproductiva, según provincia, cantón y distrito. (según lugar de residencia).

6.2 Seguimiento sectorial.

Seguimiento anual PNDIP 2020. Se elaboró la matriz sectorial integrada de requerimiento cuantitativos y cualitativos de cumplimiento anual de metas del PNDIP 2020 y se cuenta con las evidencias que respaldan los datos reportados por los enlaces institucionales del PND del Sector.

Como parte del seguimiento, se lideró, coordinó y se asesoró en el proceso de inclusión de datos de seguimiento anual en el sistema Delphos de Mideplan, para lo cual se emitieron las orientaciones respectivas y se procedió con la revisión de los registros institucionales y su respectiva autorización en el Delphos.

Se elaboró el Informe anual de seguimiento al cumplimiento de las metas del PNDIP 2020, el cual contiene información sobre los Resultados alcanzados según intervenciones estratégicas y sus metas con corte al 31 de diciembre 2020, además el balance acumulado 2019-2020. Este documento se puede consultar en http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-007-PNDIP_2019-2022_Informe_2020.pdf. Con el fin de dar a conocer en forma gráfica los resultados logrados en las intervenciones estratégicas y sus metas, el presupuesto ejecutado y sus fuentes de financiamiento, se elaboró la Infografía del PND 2020.

Plan de Mejora de las metas con rezago PNDIP 2020. Se elaboró el Plan de Mejora para las siete metas del PNDIP 2020 que presentaron rezago y se clasificaron con cumplimiento medio y bajo y se remitió a Mideplan. Asimismo, estas acciones de mejora se incluyeron en la respectiva programación institucional de las instancias ejecutoras de las metas, para aunar esfuerzos que permitan su cumplimiento y para ello se brindó seguimiento en forma semestral con los enlaces institucionales del Conac 4-SCNP, Incopescas, ONS, Senasa y PIMA y se elaboró la matriz de integrada semestral de seguimiento.

Verificación documental PNDIP 2020. Se elaboró el Informe de Verificación de las siete metas PND 2020, seleccionadas y contenidas en el PNDIP 2020, con corte al 31 diciembre de 2020. La finalidad de esta verificación es asegurar y confirmar que la información reportada por los enlaces institucionales y los análisis realizados a través del enlace Sectorial del PND del Área de Política Agropecuaria y Rural de Sepsa, para el seguimiento y evaluación de las metas contenidas en el PND 2019-2020, sean veraces y reflejen los avances y resultados de manera fidedigna y de esta forma se contribuye a la transparencia en la rendición de cuentas. Este documento lo encuentra en http://sepsa.go.cr/docs/2021-014-PND_2019-2022_Informe_2020.pdf

Plan de Acción (PA) del PNDIP 2021. Se prepararon los respectivos informes integrados de seguimiento trimestral del PA 2021 que contienen información cuantitativa y cualitativa de las actividades realizadas, que contribuirán con el avance en el cumplimiento de las metas del Sector. Para ello se coordinó y lideró el proceso de cumplimiento por parte de las instituciones, en el Sistema Delphos, cuyos registros, fueron debidamente autorizados en el I, II y III trimestre 2021 por el Enlace Sectorial PND-Sepsa. Asimismo, se elaboró la matriz integrada de seguimiento trimestral 2021 respectiva.

Modificaciones PNDIP 2019-2022. El enlace Sectorial PND-Sepsa trabajó en forma conjunta con los enlaces institucionales del Conac 4-S, Incopescas, ONS, PIMA y Senasa en la preparación de las propuestas de modificaciones a siete metas del Sector, las cuales producto de los efectos de la pandemia COVID 19 y los recortes presupuestarios evidenciaron la necesidad de ajustar la meta de

periodo y su anualización 2021 y 2022, estas propuestas se tramitaron por la Rectoría a Mideplan, instancia que aprobó estas modificaciones de metas del componente agropecuario, Pesquero y Rural contenidas en el PNDIP 2019-2022.

Seguimiento y verificación PNDIP 2021. Se definieron las orientaciones para el seguimiento semestral PNDIP 2021, su respectivo cronograma para la formulación, registro y autorización en el sistema Delphos. Además, se revisó y ajustó la metodología para el seguimiento semestral y anual del PNDIP 2021 y su respectivo formato para la recopilación de la información cuantitativa y cualitativa del avance en el cumplimiento de las 15 metas vinculadas a ocho intervenciones estratégicas.

Se participó activamente en el proceso de revisión y ajuste de las matrices institucionales de seguimiento semestral PNDIP 2021 de los compromisos contenidos en PND, mediante sesiones virtuales, correos electrónicos, videollamadas, mensajes por WhatsApp a los siete enlaces institucionales PND del Sector, para la verificación de los datos reportados.

Se elaboró la Matriz Semestral integrada de Requerimientos Cuantitativos y Cualitativos de avance al I semestre en la ejecución de las 15 metas PNDIP 2021 y los respectivos cuadros resumen integrados de seguimiento semestral 2021 por institución según clasificación, por intervención, presupuesto ejecutado y fuente de financiamiento.

Se elaboró el resumen ejecutivo de seguimiento semestral 2021, el cual fue presentado a la Dirección Ejecutiva de Sepsa y a las instancias de coordinación sectorial CAN y Cotecsa. Asimismo, se elaboró Documento SEPSA-2020-022- Informe semestral de seguimiento en el cumplimiento de metas del PNDIP 2021 y se encuentra en el siguiente enlace http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-022-PNDIP_2019-2022_Informe_semestral_ejecucion_metas_2021.pdf

Se elaboró la Infografía del PND 2020, con el fin de dar a conocer en forma gráfica los resultados logrados en las intervenciones estratégicas y sus metas, así como el presupuesto ejecutado y sus fuentes de financiamiento.

Se apoyó a los enlaces institucionales del Sector en la inclusión de la información de los resultados del I semestre PNDIP 2021 en el sistema informático Delphos y se autorizó la inclusión de los datos de las 15 metas por parte del enlace sectorial del PND-Sepsa. Asimismo, las tres metas referidas a proyectos de inversión pública cuentan con la información actualizada en el banco de proyectos de Inversión de Mideplan.

Se preparó el reporte de Autorizaciones de los 16 registros in Conac, en el Sistema informático Delphos, los cuales se oficializaron por la Rectoría Agropecuaria y se remitieron a Mideplan y se elaboró la Infografía del Informe PNDIP I semestre 2021, que contiene en forma gráfica los resultados de la clasificación de las metas y el presupuesto ejecutado y está disponible en la página web de Sepsa e Infoagro.

Verificación de metas I semestre PNDIP 2021. Se elaboró el Informe de Verificación Metas I semestre PND 2021: Documento SEPSA-2020-023. Este informe contiene la verificación documental de los datos reportados del avance semestral en el cumplimiento de las 15 metas, el cual se encuentra en el siguiente enlace: http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-023-PNDIP_2019-2022_Informe_semestral_verificacion_metas_2021.pdf

Plan de mejora de metas con riesgo de incumplimiento y en atraso crítico PNDIP 2021. Se elaboró la matriz de seguimiento integrado del Plan de Mejora con corte al III trimestre 2021 de las dos metas del CNP con riesgo de incumplimiento y en atraso crítico, referidas a los Centros Regionales de Valor Agregado Agropecuario Brunca y el de Huetar Norte.

Balance acumulado metas PNDIP 2018-I semestre 2021. Se preparó el cuadro de balance acumulado de los resultados reportados de las 21 metas del Sector implementadas durante el período 2019-I semestre 2021, así como los cuadros de datos acumulado de los resultados de seis metas regionales del PNDIP del Sector ejecutadas durante el 2019 al 30 de junio 2021, distribuidas para cada región.

Cubo Agropecuario del Delphos. Se revisó y se propusieron observaciones al Cubo Agropecuario del Delphos con información de los datos acumulados reportados y presupuestos ejecutados de las 15 metas en ejecución del PNDIP 2021.

Informe anual PNDIP 2021. Con el fin de elaborar el informe anual de ejecución de las metas del PNDIP 2021, se remitieron a los respectivos enlaces institucionales los lineamientos y las orientaciones respectivas, el cronograma del proceso de formulación, registro y autorización de los datos anuales de ejecución en el sistema Delphos. En este mismo sentido y para facilitar el proceso se prepararon los siete archivos institucionales, con las matrices de seguimiento anual de requerimientos cuantitativos y cualitativos con corte al 31 de diciembre 2021 y los anexos respectivos de detalle regional.

Como parte de este trabajo, se revisaron los informes preliminares de las instituciones MAG, PIMA e Incopecsa y se emitieron las observaciones pertinentes.

Plan de Acción (PA) del PNDIP 2022. En un trabajo conjunto se revisó y ajustó el Plan de Acción (PA) de las 10 metas del PNDIP 2022, su inclusión y autorización en el sistema Delphos. Entre las acciones realizadas se detallan las siguientes:

- a) Definición de lineamientos orientadores para el proceso de formulación y registro del PA 2022
- b) Presentación de la metodología y cronograma de formulación y registro en la sesión de COTECSA en el mes de octubre 2021.
- c) Se trabajó con los enlaces institucionales (Inder, PIMA, CNP, Conac, ONS MAG, Incopecsa y Senasa) en la revisión y ajuste de los PA 2021 para adaptarlos a la programación 2022.

- c) Asesoría y acompañamiento en el proceso de registro de los PA en el sistema informático Delphos de Mideplan.
- d) Revisión y autorización de los 10 registros del PA 2022 en el Sistema Delphos.
- e) Elaboración de la matriz integrada del PA 2022 de 10 metas del Sector.
- f) Oficialización del PA-PNDIP 2022 por parte del Ministro Rector y se remitió a Mideplan para el aval respectivo.

Seguimiento Plan Sectorial 2019-2022. En el mes de febrero de 2021, se elaboró el Informe de Cumplimiento de Metas año 2020, el cuál puede encontrarse en la dirección electrónica http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2021-013-Plan_Sectorial_2019-2022_Informe_2020.pdf. En dicho informe se consigna el cumplimiento del 100% de las diez metas establecidas aún con las limitantes impuestas por la pandemia del Covid 19. Este informe fue presentado ante el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (Cotecsca), en la sesión 02 correspondiente a 2021.

Durante todo el año se brindó seguimiento a las diferentes intervenciones del plan y se elaboró la guía y la matriz con las respectivas intervenciones institucionales, herramientas dirigidas a los Directores de Planificación de las instituciones del Sector para el informe correspondiente al 2021.

Seguimiento a la Política de Igualdad de Género para el Desarrollo Inclusivo en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense 2020-2030 y I Plan de acción. Se conformó un equipo de trabajo integrado por el Inder, SFE, ONS y Sepsa para la elaboración de una matriz de información y seguimiento para el cumplimiento de las metas establecidas por cada una de las instituciones del Sector Agro en el I Plan de Acción 2020 – 2024 de dicha Política, el primer informe que brindaran las instituciones utilizando esta herramienta está programado para marzo 2022.

Seguimiento a la Ejecución de la Estrategia Puente Agro. Durante el 2021, los resultados obtenidos fueron: implementación de la estrategia en todas las regiones de desarrollo, con el apoyo del MAG, Inder e IMAS; visitando 836 hogares productores, de este total 738 son los hogares productores incorporados a Puente Agro y se cuenta con 137 beneficiarios donde una mujer es jefa de hogar. (Cuadro 1).

Cuadro N 1. Indicadores Puente Agro en el 2021, en las regiones de desarrollo

Indicador	Huetar Caribe	Huetar Note	Brunca	Chorotega	Pacífico Central	Central Oriental	Central Sur	TOTAL
Número de hogares productores visitados	58	82	256	177	47	159	57	836
Número de hogares productores incorporados a Puente Agro	57	75	239	105	47	158	57	738
Número de beneficiarios donde una mujer es jefa de hogar	8	22	41	9	4	46	7	137
Número de beneficiarios con plan de intervención formulado	0	38	148	84	41	41	0	352

Fuente: Direcciones de Desarrollo y Modulo informático MAG

Se gestiono la dotación de 30 dispositivos electrónicos (tabletas Samsung Galaxy) para la aplicación de la Ficha Agro, donados por la FAO bajo el Programa de las Naciones Unidas para el Fortalecimiento de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo. Además, se realizaron las gestiones para la actualización del módulo informático, con el fin de contar con los reportes solicitados por los entes externos de coordinación y supervisión; e informes de avance para la toma de decisiones, específicamente para el registro en el Sistema Delphos de Mideplan.

Para la implementación de los planes de intervención se destinaron recursos por 630 millones de colones aportados principalmente por el Inder.

Seguimiento al Plan de Trabajo para la Prevención del Trabajo Infantil y Adolescente 2021-2022.

Este trabajo conjunto entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) junto con las instituciones del Sector con el fin de prevenir el trabajo infantil permitió la realización de reuniones de articulación Sepsa-MTSS-Incopesca, e Inder para coordinar y ejecutar las metas del año 2021, principalmente de las acciones establecidas en el territorio Tainy de la región Huetar Caribe.

Como parte del seguimiento de las acciones establecidas para el Consejo Nacional de Producción (CNP), se realizaron gestiones para que personas funcionarias del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) recibieran la “Charla en materia de compras públicas sustentables y con énfasis en criterios sociales y trabajo infantil”; además se capacitó al personal de la Unidad de Planificación del CNP en materia de prevención del trabajo infantil y adolescente peligroso mediante el curso virtual denominado: ¡Hagamos la diferencia! Protejamos los derechos de las personas menores de edad que trabajan en Costa Rica.

Además, se elaboró la metodología de seguimiento que contiene la guía y la matriz para la elaboración del Informe de seguimiento de las metas del año 2021 y se remitió a las instituciones correspondientes.

Seguimiento Planes Acciones Climáticas 2020 y lineamientos 2021. Se recibieron los informes de los Planes de Acciones Climáticas 2020 elaborados por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios y se emitió la respectiva certificación de cumplimiento a la Contraloría General de la República, los mismos se encuentran publicados en la página web Infoagro dirección electrónica: <http://www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/Paginas/default.aspx>

6.3 Evaluación sectorial

Evaluación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021. En el 2021 se finalizó con el proceso de evaluación de la política y ajuste del documento final de resultados y su posterior publicación y divulgación en la página web Infoagro ([http://sepsa.go.cr/docs/2021-010-Evaluacion Politica Estado SectorAgro 2010-2021.pdf](http://sepsa.go.cr/docs/2021-010-Evaluacion%20Politica%20Estado%20SectorAgro%202010-2021.pdf)).

Además, se realizó la presentación de los principales resultados de la evaluación a los Jerarcas del

Sector y con el fin de sistematizar y documentar el proceso llevado a cabo en este primer ejercicio de evaluación del valor público, se contó con recursos de cooperación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y con el apoyo de una consultora se logró contar con un documento detallado del proceso de evaluación llevado a cabo como instrumento de aprendizaje para el desarrollo futuro de evaluaciones por parte del equipo técnico de SEPSA y del Sector, así como las lecciones aprendidas en el mismo.

Evaluación del Mercado Regional Chorotega. En el marco de la Agenda Nacional de Evaluación, se participó en el equipo evaluador liderado por Mideplan, y en el que además participaron representantes de Inder, CNP y PIMA. Durante el proceso de evaluación se participó en la preparación, diseño y ejecución. Se definió el tipo de evaluación a realizar, se elaboró el plan de trabajo, y el cronograma. Se colaboró en el mapeo de actores y su caracterización, la reconstrucción de la cadena de resultados, la recopilación de documentos y su revisión. Así mismo, la formulación de las preguntas de evaluación, la construcción de los instrumentos digitales para consulta a concesionarios, proveedores y clientes del mercado.

Desde Sepsa se coordinó la prueba piloto para la aplicación de los cuestionarios de consulta, la elaboración de los instrumentos y el seguimiento a las respuestas. Se contribuyó con algunas entrevistas a actores clave en modalidad virtual y su sistematización, posteriormente, se trabajó con las personas funcionarias de Mideplan para completar la matriz de sistematización por variable, la identificación de hallazgos, el análisis y redacción de las respuestas de evaluación, así como el desarrollo de la teoría de intervención. Se realizó una visita a las instalaciones del MRMRCH para conocer su dinámica comercial y organizacional, así como la aclaración de aspectos referentes a los procesos de preinversión, ejecución y operación.

La redacción final del documento de resultados lo realiza Mideplan y se espera que para el primer trimestre 2022 se cuente con un documento preliminar, que se socializará al equipo interinstitucional y posteriormente se procederá a la presentación a las autoridades competentes, su publicación y divulgación.

7. Informes y estudios específicos

Informe Comportamiento de Gasto Público Agropecuario Costarricense 2020. Este documento contiene el análisis de la información sobre el presupuesto sectorial integrado programado y ejecutado y el detalle por instituciones, tanto a nivel de programas como de partidas objeto del gasto; así como la orientación de estos. Se puede ubicar en el siguiente enlace. <http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-017-Gasto Publico Agropecuario Costarricense 2020.pdf>

Con la información obtenida, se diseñó la infografía de gasto público sectorial 2020, con los datos relevantes del presupuesto ejecutado por institución, por partidas y gastos corrientes y de capital.

Además, con el fin de incluir en el Boletín Estadístico Agropecuario #31, se prepararon los cuadros de Gasto Sectorial 2020 por institución, a nivel de partida objeto del gasto y por estructura programática, así como la revisión de las liquidaciones presupuestarias de las 11 instituciones del

Sector y se prepararon los respectivos cuadros de gasto por institución, por partidas y por programas.

Informe preliminar de Gestión del Gasto Público. Se elaboró el Informe preliminar de Gestión del Gasto Público Agropecuario 2018-2021, que contiene el análisis del comportamiento del presupuesto ejecutado de las 11 instituciones del Sector y su distribución por partidas objeto del gasto y por programas sectoriales y los factores que han incidido en este comportamiento. Este Informe cuando se tenga la versión definitiva será incorporado en el Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2018-2021.

Informe del comportamiento del crédito agropecuario. Se realizó la actualización del informe “Comportamiento de la cartera de crédito para actividades agropecuarias 2020”, en el cual se hace un análisis descriptivo y de tendencias de las variables crediticias en el país y en el Sector Agro.

Para actualizar este informe al cierre de diciembre de 2020 se realizó la consulta de las bases de datos y fuentes de información requeridas, entre ellas la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), entre otras. Los datos obtenidos se procesaron y sistematizaron para la generación de los cuadros y gráficos que permiten el análisis de tendencias y relaciones entre variables, que permitieron explicar mejor el comportamiento crediticio, se prestó especial atención en los efectos de la pandemia por Covid-19 en el comportamiento de la cartera de crédito. Posteriormente, se hizo la redacción del documento final y se gestionó para su publicación.

Análisis de crédito agropecuario por actividad específica. Se elaboró el documento “El crédito en las actividades del Sector Agropecuario”, el cual se encuentra en el siguiente enlace <http://www.infoagro.go.cr/InstitucionalidadSectorial/ProductosSectoriales/Paginas/credito.aspx> Para ello, se trabajó con la información que la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef) pone a disposición mediante su sitio web, lo que permitió clasificar, seleccionar y analizar el comportamiento de la cartera de crédito de las actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, acuícolas y otras, desde enero de 2017 hasta diciembre de 2020, que muestra los montos de cartera reportados por los operadores financieros supervisados, la participación de cada actividad en la cartera total y por entidad financiera, y los niveles de morosidad.

Catálogo de productos crediticios agropecuarios. En un esfuerzo conjunto entre Sepsa y el MAG, en abril de 2021 se publicó el catálogo de productos crediticios agropecuarios, el que tiene como objetivo divulgar información actualizada que muestre la oferta crediticia en el país para el financiamiento de actividades agrícolas, ganaderas, pesca y acuicultura; y de esta manera contar con una herramienta para informar y asesorar a las personas agroproductoras en cuanto a las opciones que ofrece el mercado financiero para inversión en sus actividades productivas. La información incluida corresponde a 88 fichas de productos financieros facilitadas por 32 operadores, entre los cuales se encuentran bancos, cooperativas, financieras y microfinancieras. El documento se encuentra publicado en la siguiente dirección electrónica: http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-012-Catalogo_productos_crediticios_SectorAgro_2020.pdf

Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2020-Abril 2021. Se contribuyó en la revisión y sistematización de la información recibida por parte de las instituciones del Sector para la elaboración del Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2020 – Abril 2021, con los insumos trabajados en el área se les remitió al equipo técnico para la consolidación del informe final, el cuál se encuentra en el siguiente enlace http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2021-008-Informe_Gestion_SectorAgro_2020-2021.pdf

Informes sobre el comportamiento comercial del Sector Agropecuario. Se elaboraron los informes sobre las estadísticas de comercio exterior de los productos de cobertura agropecuaria de Costa Rica, en los mismos se registra el comportamiento de las estadísticas de las exportaciones e importaciones según períodos de referencia. En dichos informes se presenta la información segregada en tres secciones: en la primera sección se detalla el comportamiento de balanza comercial de cobertura agropecuaria total, según sector o zona económica; la segunda sección presenta estadísticas de exportaciones de cobertura agropecuaria según destinos, productos exportados y principales productos exportados según sector productivo (agrícola, pecuario, pesca y alimentario); por último, en la tercera sección se evidencia el desempeño de las importaciones de bienes de uso u origen agropecuario según orígenes de las importaciones, así como, los principales productos importados e importaciones según sector productivo. Estos informes se elaboran a partir de información suministrada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y se utiliza el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) para presentar la información y con base en éste se clasifican las exportaciones e importaciones por sectores productivos.

En el 2021 se elaboraron los siguientes informes:

- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario 2019-2020
http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-003-Comercio_Exterior_2019-2020.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Trimestre 2020-2021
http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-015-Comercio_Exterior_I_Trimestre_2020-2021.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario I Semestre 2020-2021
http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-020-Comercio_Exterior_I_Semestre_2020-2021.pdf
- Informe Comercio Exterior del Sector Agropecuario Enero-Setiembre 2020-2021
http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-021-Comercio_Exterior_Enero-Setiembre_2020-2021.pdf

Informes sobre el comportamiento del Mercado laboral en el Sector Agropecuario. Con base en información suministrada por la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos, se elaboraron cuatro informes vinculados con el comportamiento del mercado laboral del Sector Agropecuario, en dichos informes se presenta y analiza la información relacionada con la fuerza de trabajo, la población ocupada y desempleada del Sector, tasas de desempleo, así como, el ingreso promedio mensual en el Sector.

Los informes elaborados fueron:

- Costa Rica. Mercado laboral en el Sector Agropecuario, IV trimestre 2017-2020
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2020IV-Empleo.pdf>

- Costa Rica. Mercado laboral en el Sector Agropecuario, I trimestre 2018-2021.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2021I-Empleo.pdf>
- Costa Rica. Mercado laboral en el Sector Agropecuario, II trimestre 2018-2021.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2021II-Empleo.pdf>
- Costa Rica. Mercado laboral en el Sector Agropecuario, III trimestre 2018-2021.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/EMPLEO/2021III-Empleo.pdf>

Estudio de comportamiento macroeconómico del Sector Agropecuario. Se elaboraron dos informes referentes al análisis del comportamiento de los indicadores macroeconómicos, entre ellos: Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA) y Valor Bruto de la Producción (VBP). Los informes fueron:

- Indicadores macroeconómicos 2017-2021, con base en información del Programa Macroeconómico 2021/2022, 27 de enero de 2021, BCCR.
http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2021-002-Indicadores_Macroeconomicos_2017-2021.pdf
- Indicadores macroeconómicos 2017-2021, con base en información de la Revisión del Programa Macroeconómico 2021/2022, 27 de julio de 2021, BCCR.
http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2021-018-Indicadores_Macroeconomicos_2017-2021.pdf

Informe del “Desempeño Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2020”. Este informe se construye a partir de información generada por el BCCR y el INEC. En el mismo se describe información estadística detallada sobre variables estratégicas que permiten visualizar la evolución del Sector Agro. Está dividido en cuatro secciones: en la primera sección se presenta información estadística macroeconómica; en la segunda se analiza el comportamiento del mercado laboral en el Sector Agro; en la tercera se puntualizan temas concernientes con la pobreza e ingresos, y finalmente en la cuarta sección se describe el comportamiento del comercio internacional de cobertura agropecuaria.

Los informes elaborados durante el 2021 fueron el de “Desempeño del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2020” (http://www.sepsa.go.cr/docs/2021-006-Desempenno_SectorAgro_2020.pdf) y “Desempeño Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021” (con información al mes de setiembre del 2021).

Monitoreo mensual del costo de Canasta básica Alimentaria (CBA), Índice Mensual de la Actividad Económica Agropecuaria (IMAGRO) e índice de Precios al Consumidor (IPC). Se elaboraron doce reportes (mensuales) sobre el comportamiento de la Canasta Básica Alimentaria, en dichos reportes se detalla el comportamiento de la variación mensual e interanual por subgrupos de alimentos que conforman la canasta; también se detalla el costo de la canasta básica por subgrupo a nivel nacional, urbano y rural. Estos reportes se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/CBA.aspx>.

Por otra parte, respecto al IMAGRO se elaboraron doce informes (mensuales), en los cuales se indica el desempeño de sub-sectores que lo conforman a saber: exportables, agrícolas, pecuarios y resto

de las actividades, y se detallan los factores que explican mensualmente el comportamiento de este. Están disponibles en: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/IMAGRO.aspx>

Además, se elaboraron doce informes (mensuales) relacionados con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor, dichos reportes se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/IPC.aspx>

Contribución real de la agricultura a la economía de Costa Rica. El estudio se encuentra en la última fase de elaboración de conclusiones y revisión final. El mismo se ha elaborado con la colaboración del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) el economista Rudolf Luke de la UCR. Se espera su publicación en primer trimestre del 2022.

Elaboración del estudio “Situación actual de las actividades de chayote, yuca y otras raíces y tubérculo”. Se elaboró un documento de referencia que acompañó el Dossier que presentó Costa Rica ante el ente técnico a cargo de las regulaciones sanitarias de la Unión Europea (DG-SANTE) y la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea (DG-Trade), a través del Servicio Fitosanitario del Estado de Costa Rica (SFE); con el objetivo de la inclusión de los aditivos utilizados en el recubrimiento de las ceras y parafinas en estos productos, en la normativa vigente como solución a la restricción de la Unión Europea.

8. Asesoría, coordinación y acompañamiento en temas específicos

Propuesta para la elaboración del Informe de Gestión Sectorial mayo 2018 - abril 2022 Administración Renato Alvarado Rivera. Se elaboró la propuesta de abordaje para el Informe de Gestión Sectorial mayo 2018 - abril 2022 Administración Renato Alvarado Rivera. Dicha propuesta contenía una guía para la elaboración del Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural, un cronograma de actividades y un cuadro resumen de los principales logros institucionales, según eje de política y área estratégica.

Además, se procedió con la revisión de las matrices “Herencia Sectorial por institución”, información suministrada por el Despacho del Ministro como insumo para la elaboración del informe y que fueron distribuidas entre el equipo de trabajo de Sepsa

Red Sectorial de Género y Juventud Rural. Se coordinó la Red Sectorial de Género y Juventud Rural, se elaboraron las actas de las reuniones, se dió seguimiento a los acuerdos y a las acciones establecidas en el I Plan de Acción 2020 - 2024 de la *Política de igualdad de género para el desarrollo inclusivo en el sector agropecuario, pesquero y rural costarricense 2020 – 2030.*

Diagnósticos de brechas de género y planes de igualdad de género, en las instituciones del Sector Agropecuario (Utilización de la herramienta Indica Igualdad del PNUD). Se coordinó en forma conjunta con el Despacho del Ministro de Agricultura y Ganadería, el apoyo técnico y financiero del PNUD para la implementación de los diagnósticos de brechas de género y posteriormente, de los planes de intervención para reducir las brechas de género identificadas utilizando la herramienta Indica Igualdad, con el objetivo que en el mediano plazo las instituciones del Sector cuenten con el

Sello de Igualdad de Género que otorga el Inamu. En este sentido, se elaboró el Plan de Acción para la Igualdad de Género en el MAG.

Curso sobre el enfoque de género y el diálogo intercultural en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Costarricense (Este curso surge en el marco del proyecto “Programa Conjunto (PC): fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo (EPD) para romper el ciclo de pobreza a nivel local, con perspectiva de género y ambiental”. Se elaboró este curso de autoaprendizaje dirigido a personas funcionarias del Sector Agropecuario se impartirá a partir del segundo trimestre del 2022 por medio de la plataforma MOODLE bajo la coordinación del Programa Sectorial de Género y Juventud de SEPSA.

Conformación de un mecanismo sectorial de género. Se elaboró una propuesta técnica para la conformación de una Unidad sectorial para la igualdad de género e inclusión de las personas productoras en el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural; que permita promover, planear, organizar, dirigir y evaluar el proceso de transversalización. Además, se gestionó la revisión de la misma ante la Unidad de Reforma Institucional, Área de Modernización del Estado, del Mideplan.

Cambio Climático y Reducción de Riesgos. En el marco del Convenio MAG-Sepsa-MIDEPLAN, se trabajó realizando revisiones técnicas a documentos especializados entre ellos: Esquema de identificación de efectos para valoración económica de un proyecto de infraestructura vial; Conceptos y definiciones de relevancia en la gestión del riesgo; Matriz de eventos y efectos; Análisis de costos ante riesgos naturales y antrópicos; Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Costa Rica y la Guía Metodológica para el Análisis de Riesgos con enfoque multiamenaza y criterios probabilísticos en los proyectos de inversión Pública.

Se concluyó la elaboración del documento Cambio Climático: en el umbral de la certeza, que requirió de un proceso de identificación de temas complejos vinculados al tema, la posterior sistematización y desarrollo y estructura de cada uno de los capítulos. El documento se encuentra en la fase de diagramación para su publicación en las respectivas páginas web de Sepsa y Mideplan.

Como parte de los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025, se trabajó en el primer borrador del documento Plan de Desarrollo de Capacidades del Sector en el tema de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Este plan debe estar listo en el 2022 para iniciar su implementación y cumplir con lo señalado en el citado plan.

Se atendieron consultas técnicas sobre cambio climático y gestión de riesgos y se impartieron dos charlas virtuales a estudiantes avanzados de la carrera de Economía Agrícola de la Universidad de Costa Rica.

9. Gestión de la información agropecuaria

Base de datos de área y producción actualizada al 2020 disponible en InfoAgro. Las estadísticas agrícolas regionales sobre área y producción, por cantón y región reportada por las regiones de Desarrollo del MAG se encuentran parcialmente actualizadas a diciembre del 2020, con estimaciones al 2021 y proyecciones al 2022, dado que únicamente se ingresaron los datos de las regiones Chorotega y Brunca, correspondientes a los reportes de marzo, julio y diciembre 2021.

Además, se registraron los datos de: arroz, banano, caña de azúcar, café, maíz, frijol, papa, cebolla, melón y sandía, suministrados por las oficinas especializadas Corporación Arrocería Nacional (Conarroz), Corporación Bananera Nacional (Corbana), Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (Laica), Instituto del Café de Costa Rica (Icafé); por el Consejo Nacional de Producción y el Servicio Fitosanitario del Estado, según corresponde.

Fichas de registro de información de las principales actividades productivas. Se actualizaron tres fichas de registro de información de chayote, repollo y raíces tropicales, para uso interno de los colaboradores del AEEI.

Estructuras de costos de producción agrícola (19) de las principales actividades productivas por región. Las estructuras de costos de producción se coordinó con la Sra. Isabel Morales Chacón, enlace de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA); así como, con las personas enlaces regionales o responsables de las estructuras de costos. En una primera etapa se publicaron a setiembre 8 estructuras:

- Apio, Central Oriental
- Brócoli, Central Oriental
- Chile dulce, Central Oriental
- Coliflor, Central Oriental
- Lechuga, Central Oriental
- Palma Aceitera, Brunca
- Pitahaya, Chorotega
- Tomate, Central Oriental

Mientras que en una segunda etapa se actualizaron once estructuras de costos (basadas en una priorización de los productos de la Canasta Básica Alimentaria) mediante el método de dolarización de insumos al 31 de octubre del 2021:

- Cebolla (almácigo y en campo): Central Oriental y Central Sur
- Chayote: Central Oriental
- Chile dulce: Central Sur
- Frijol: Chorotega y Brunca
- Maíz: Huetar Caribe y Pacífico Central
- Papa: Central Oriental
- Zanahoria: Central Oriental
- Yuca: Huetar Caribe

Estos documentos se enviaron a las diferentes regiones de Desarrollo del MAG para su revisión y validación, posteriormente fueron remitidos al AEEI para la verificación de datos y publicación en el portal de información InfoAgro.

<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/default.aspx>

Indicadores del estado actual de Sepsa en el tema de ciencia y tecnología, 2020. Se procedió a la realización de la consulta a lo interno de Sepsa para determinar las variables o indicadores asociados a la información de actividades de ciencia y tecnología ejecutadas por la Secretaría, con el propósito de dar respuesta al cuestionario emitido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y telecomunicaciones (Micitt).

Bases de datos actualizadas de variables macroeconómicas (PIB, VAA, VBP, IMAE, tipo de cambio); comercio exterior de cobertura agropecuaria; población y mercado laboral. Con el objetivo de poner a disposición de las personas usuarias información relevante del Sector Agro se actualizaron las diferentes bases de datos, las cuales permiten generar reportes según demandas de las personas interesadas, dicha información se encuentra disponible en www.infoagro.go.cr, para las siguientes variables:

- Indicadores macroeconómicos: Producto Interno Bruto (PIB), Valor Agregado Agropecuario (VAA), Valor Bruto de la Producción (VBP), Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (IMAGRO), Índice de Precios al Consumidor, tipo de cambio, entre otros.
- Comercial: Exportaciones e importaciones nacionales y de cobertura agropecuaria (según sector, inciso arancelario y país origen o destino).

Boletín Estadístico Agropecuario No. 31. Se publicó el Boletín Estadístico No. 31, el cual tiene como objetivo suministrar información relevante para la toma de decisiones y el monitoreo del Sector Agropecuario costarricense durante el período 2017-2020, dicha información se recopilada y presenta en nueve capítulos: I) Principales indicadores, II) Indicadores macroeconómicos, III) Área y Producción, IV) Precios nacionales e internacionales, V) Comercio exterior, VI) Crédito, VII) Gasto público agropecuario, VIII) Población y empleo y IX) Salarios y pobreza. Dicho boletín está disponible en los siguientes sitios web de Sepsa e InfoAgro:

<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/BoletinesEstadisticos.aspx>

Proyecto FAO Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey), programa modular de encuestas plurianuales en fincas agropecuarias. En el marco del proyecto FAO Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey), se colaboró en la revisión y propuesta de conceptos (trabajadores ocasionales vs. permanentes, trabajadores calificados vs. no calificados) y valoración de la lista de activos del instructivo para el cuestionario del Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) AGRIS Costa Rica. Para ello, se realizó la consulta y sesión de trabajo con el Ing. José Antonio Chación de la Región de Desarrollo Huetar Caribe. Además, se participó en un taller de Análisis de Políticas Agrícolas usando datos de Encuestas Agropecuarias. Capacitación contemplada dentro de las actividades del programa del proyecto de Encuesta Agrícolas Integradas.

Módulo Informático de la Estrategia Puente Agro. Es un instrumento informático para el manejo y uso de los datos de la población meta de la Estrategia Puente Agro, se encuentra hospedado dentro del Sistema de Información de Extensión Agropecuaria del MAG. En el 2021 se continuo con el mejoramiento de la funcionalidad del mismo y su implementación, principalmente la revisión de la programación de los cálculos necesarios para obtener los indicadores e índices de seguimiento, para ello se contó con el apoyo de la Unidad de Informática del MAG. A la vez, se

colaboró en talleres virtuales para la inducción de personas funcionarias de las regiones en cuanto al uso del módulo, principalmente en la metodología de aplicación de la Ficha Agro, la creación de los planes de intervención y consistencia de la información.

Aunado a lo anterior, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el marco del Programa Conjunto de Naciones Unidas se contó con la donación de 30 dispositivos móviles (tablets), dichos dispositivos facilitan la aplicación de la Ficha Agro y por ende del módulo informático.

También en este año se formalizó el convenio entre el MAG y Sinirube para compartir información de la población beneficiaria de la Estrategia Puente Agro.

Formularios con información solicitada para la FAO, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Cacao (ICCO). En atención a las demandas de información de organismos internacionales se recopiló información en los formularios enviados, para ello se coordinó con las diferentes instancias del Sector la captura de estadísticas referentes a tierras, fertilizantes, plaguicidas, precios pagados al productor, intercambio comercial (exportaciones e importaciones), área y producción de los principales productos agropecuarios, entre otros.

Verificación de la información del censo de papa y cebolla. Se realizó la verificación de los censos de papa y cebolla correspondiente al primer trimestre del año, en la cual se verificaron las estimaciones del área sembrada, cosechada y la producción según mes de cosecha y período de referencia establecido, dicha verificación se realizó en todas las zonas productoras del país, mediante la selección de una muestra estadística. El resultado de esta verificación se utiliza como base para la toma de decisiones en cuanto a abastecimiento nacional se refiere de estos dos productos.

Mejoramiento de Estadísticas Agropecuarias de instituciones en el marco del SEN implementada en su segunda etapa. Se desarrollaron acciones específicas con el fin de planear la hoja de ruta de las instituciones, con el CNP, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), el MAG, Sepsa e INEC se realizaron reuniones virtuales para la presentación de la propuesta de abordaje para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias; además, se presentó la hoja de ruta del Grupo de Mejoramiento de Estadísticas Agropecuarias (GMEA) y el plan de implementación; esto como medio para generar un conocimiento oportuno e involucramiento de las instancias pertinentes. Parte del proceso participativo consistió en realizar exposiciones por parte de las instituciones para mostrar los resultados obtenidos en la Autoevaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas (CBPE). Cabe mencionar que este año, Sepsa actualizó los resultados de su autoevaluación de cumplimiento de CBPE bajo la metodología 2019.

Elaboración de los Planes de Mejoramiento de Estadísticas Agropecuarias 2022-2024 por parte de las instituciones del Sector. Para el cumplimiento de esta acción se diseñó en conjunto con el INEC las herramientas de apoyo a las instituciones (CNP e Incopesca) con el fin de priorizar las acciones identificadas en la autoevaluación y disponerlas en el plan de acción. Cabe mencionar que, en este

proceso tanto Incopecsa como CNP recibieron asesoría por parte de Sepsa, mediante la instrucción del uso de las herramientas y su aplicación. .

Los planes de mejoramiento de las estadísticas de las instituciones -inclusive de Sepsa- se encuentran en revisión por las autoridades competentes de cada instancia por lo que se espera contar con versiones oficiales en el primer trimestre del año 2022.

En el caso del MAG, la DNEA se encuentra valorando acciones sugeridas por INEC luego de una asesoría recibida por parte de esta instancia durante el 2020 y 2021, particularmente para el mejoramiento del Sistema de la DNEA en adopción de principios del CBPE.

Monitoreo de precios de insumos agropecuarios, materias primas, fletes y noticias. En atención a la solicitud por parte del Ministro de Agricultura y Ganadería de llevarle el pulso al incremento en los precios de los insumos a raíz de la llamada “crisis de los contenedores”, Sepsa inicio un proceso de monitoreo del comportamiento de los precios de los insumos agropecuarios a nivel nacional así como de los principales productos importados tanto para consumo humano como animal, de agroquímicos, productos de uso veterinarios, materias primas para la agricultura, entre otros.

Para ello, se sondeó y gestionó información con diferentes fuentes entre ellos: Colegio de Ingenieros Agrónomos, Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), SFE, Senasa (Dirección de Alimentos para Animales y Dirección de Medicamentos Veterinarios), Procomer y la Dirección de Gestión Técnica del Ministerio de Hacienda (MH). También se revisó la base de datos de agroservicios del Colegio de Ingenieros Agrónomos y definición de criterios para la selección de las casas comerciales por región y cantón; se revisaron y seleccionó la canasta de agroinsumos de uso agrícola, alimentos para animales bovinos, porcinos y aves a monitorear, lo anterior en conjunto con los enlaces regionales del MAG. Dicho monitoreo se realizará de forma bimensual y la información será levantada por colaboradores regionales del MAG, a partir de enero de 2022.

Reservorio de Información web del PNDIP. Se recopiló la información de los instrumentos de planificación y presupuestación de (Políticas, Planes Sectoriales vigentes, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales y MAPP 2020-2022) las instituciones del Sector y se remitieron a la Secretaría Técnica de Planificación de Mideplan, con la finalidad de que sean incorporados en el Reservorio de esta institución.

Observatorio de Información sobre Cambio Climático

Se continuó con la disposición de información del tema de cambio climático y gestión del riesgo con la elaboración de cinco boletines con información sobre el Fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), <http://www.infoagro.go.cr/CambioClimatico/observatorio/ENOS.html>. Además de la publicación de los conceptos claves para entender el tema y publicados en INFOAGRO

10. Divulgación y comunicación

Portal InfoAgro y sitio web de Sepsa actualizados. En el 2021 se continuo con la actualización de información sectorial en InfoAgro (www.infoagro.go.cr) y en el sitio web de la Secretaria

(www.sepsa.go.cr), en temas tales como: directrices y servicios instituciones (trámites y tarifas), información regional (Info regiones), legislación, vedas, cambio climático, salud animal, sanidad vegetal y de capacitación virtual, agenda agropecuaria, entre otros.

A nivel regional se coordinaron acciones con los enlaces de InfoAgro de la región Chorotega y Brunca para dar seguimiento y ejecución de los compromisos establecidos en los planes regionales de InfoAgro 2021. El abordaje para ello se hizo a través de sesiones de trabajo individuales virtuales en función de la gestión de la información en los temas de área y producción (revisión, consistencia y ajustes a datos estadísticos), costos de producción de actividades productivas e intercambios de información para dar atención de consultas a usuarios.

Además, el portal InfoAgro recibió una actualización en diseño y funcionamiento en su Blog (<http://infoagrocr.blogspot.com/>), esto gracias a la revisión anual que se desarrolla en las plataformas de divulgación con las que cuenta la Secretaría, elementos que sirvieron para simplificar la transmisión de los mensajes en la Secretaría.

Elaboración del anteproyecto “Modernización del “Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro)”. Se formuló la propuesta para el proyecto Modernización del “Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro)”, documento base para la contratación de una consultoría que se estaría desarrollando en 2022

Nueva versión sitio web de Sepsa. Se implementó una nueva plantilla de diseño al sitio web de Sepsa para cambiar la imagen actual y brindar servicios además de nuevas funcionalidades que se adapten a las necesidades que se deben cumplir en un sitio web, al servicio de los usuarios dentro de las limitaciones presupuestarias.

Portal de Información InfoAgro ajustado para brindar un mejor servicio. Se realizó una revisión del portal con el equipo de trabajo de InfoAgro, dando como resultado la definición de una propuesta de ordenamiento de contenidos y de información, cuyos cambios son a lo interno de la web. Se ha logrado implementar gran parte de los cambios acordados con los que la herramienta del administrador del contenido (Microsoft Sharepoint) ha permitido.

Diagramación de documentos de SEPSA. Se realizó la diagramación, posproducción, numeración, publicación y difusión de 23 documentos oficiales de la Secretaría (estudios, informes, planes, boletines, estrategias, instrumentos, entre otros).

También, se trabajó en el desarrollo y diseño de cinco infografías en temas tales como: Medalla al Mérito Agrícola 2021, PNDIP 2019-2020: Informe anual de cumplimiento de metas 2020, Boletín Estadístico Agropecuario #31, Estructura Programática y Presupuesto Sectorial 2021 y Balanza de Estructura Comercial 2020.

Actualización del blog InfoAgro, así como las Redes Sociales (RRSS) correspondientes a los canales de comunicación digital de la Secretaría que permiten la coordinación sectorial. Se desarrolló la administración integral de las redes sociales de Sepsa, InfoAgro, así como apoyo directo y específico a todos los canales de comunicación del MAG tanto en la creación de contenido relevante, cómo en

la planificación de enfoques y la implementación de diversas campañas de expectativa para presentar avances o informaciones relacionadas con la forma en la que el Sector Agropecuario enfrentó la pandemia por COVID-19, presentar nuevos enfoques, entre otros.

En Sepsa, el Facebook oficial pasó de 1370 seguidores en enero 2021, a 1467 en diciembre 2021. Para InfoAgro, ese mismo apartado reflejó un crecimiento de 639 nuevos seguidores, pasando de 1959 a 2598 en diciembre 2021.

En otros canales, el YouTube del MAG (administrado por Sepsa), recibió una remodelación completa por parte de Sepsa, ya que incorporó nuevas “Listas de Reproducción” que ordena la videoteca por temáticas como: Programa Agroactivo, Covid-19 y el Sector Agropecuario Costarricense, Sectorial, Institucional y material para capacitación. Además, se subieron más de 100 nuevos videos al canal, alcanzando un crecimiento en 621 nuevos seguidores.

Consultas de los usuarios de InfoAgro y de la Sepsa. Se atendieron 55 consultas de usuarios, debidamente registradas y evacuadas, en temas sobre: área y producción, Boletines Estadísticos Agropecuario, costos de producción, trámites y procedimientos, comercialización y disponibilidad de documentos, entre otros.

También se atendieron solicitud de las personas usuarias sobre información de los datos del VI Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO), entre ellos: actividades agropecuarias por provincia, cantón y distrito, características de las personas productoras agropecuarias (asociatividad, personería jurídica, edad, sexo, escolaridad, entre otros), estructura del hato ganadero por propósito, ganado porcino, tenencia y uso del suelo, número de fincas, actividades principales y demás.

11. Gestión gerencial

Atención disposiciones Contraloría General de la República.

Informe DFOE-EC-IF-00022-2019 “Auditoría operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional”. Se realizó el seguimiento a las disposiciones:

4.4. relacionada con el mecanismo de coordinación que permita integrar las acciones institucionales en materia de disponibilidad de alimentos en Costa Rica, para ello se emitieron dos informes de avance de cumplimiento semestrales. El primero se emitió el 28 de junio de 2021, refiriendo al mecanismo contenido en el proyecto *Ley Marco para la Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional N° 22.110*. El segundo se emitió en el mes de diciembre, indicando el nuevo abordaje correspondiente de la disposición dado que la propuesta de ley en mención no tuvo mayores avances en el Plenario Legislativo. Para ello se realizaron reuniones periódicas con la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (Sepan) y se realizaron gestiones para la designación de funcionarios del Ministerio de Salud (MS), el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) con el propósito de conformar oficialmente un equipo técnico que permita el cumplimiento de la disposición.

4.5 Se refirió la directriz 005-2021-MAG, documento que constata que funciona un mecanismo desde dos instituciones del Sector (INTA y MAG) para la planificación integral de las acciones, con que se apoyará a las personas productoras a partir de los diferentes servicios brindados por el Sector Agropecuario.

4.6 Se realizó la prueba de campo por parte de la CGR, para ello se aportó la documentación correspondiente al cumplimiento de la disposición. Entre ellas, la coordinación con el Instituto Nacional de Seguros (INS) y el Despacho ministerial en procura del incentivo al establecimiento de seguros de cosechas y pecuarios para los pequeños y medianos productores agropecuarios, con el fin de que éstos puedan mitigar los riesgos financieros derivados del cambio climático, plagas y enfermedades, entre otros riesgos asociados a las actividades agro-productivas. Se está en espera de la consideración final de las pruebas aportadas a la CGR.

4.7 Se realizó la prueba de campo por parte de la CGR, se aportó la documentación correspondiente al cumplimiento de la disposición. El 24 de setiembre de 2021 se informó al Ministro rector la finalización del proceso de seguimiento a la disposición mediante oficio DFOE-SEM-0872.

4.8 Se cumplió con la disposición con la elaboración, aprobación y divulgación del *Plan para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Desarrollo Agropecuario, Pequero y Rural y su vinculación con los ODS*, el cuál fue aprobado por Cotecsa y se contó con el apoyo y asesoría de Mideplan. El 29 de setiembre de 2021, la CGR comunicó la finalización de proceso de seguimiento a la disposición mediante oficio remitido a esta instancia DFOE-SEM-0886. A dicho Plan se le dará seguimiento anual por parte del Sepsa a partir de junio del 2022.

Informe N° DFOE-EC-IF-00024-2020 Auditoría de Carácter Especial Sobre la Gestión Para Resultados del Sector Agropecuario, donde se dispone que se debe elaborar el **Mecanismo de Control Sectorial para la Gestión de resultados** para ello se llevó a cabo un proceso de búsqueda de información, sistematización y consulta que permitió la construcción definición y oficialización del mecanismo de Control Sectorial para la Gestión de Resultados, que se concretó mediante la emisión por parte del Ministro Rector de la Directriz 008-2021, la cual fue remitida a los Jerarcas del Sector y directores de planificación de cada una de las instituciones que lo integran. Además, se divulgó a todo el personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Boletín MAG.

Propuesta de planteamiento de generación de valor público de la Sepsa. Se depuró el Plan Estratégico de Sepsa, se elaboró una hoja de ruta para la construcción de la propuesta, se aplicaron herramientas como IGO para ubicar en criterios de importancia y gobernabilidad los factores de cambio que se tienen determinados en Sepsa, y con ello priorizar las acciones.

Procesos y procedimientos de la Sepsa. Durante los meses de agosto y setiembre de 2021 se realizó la revisión del Mapa de Procesos de SEPSA y las seis fichas técnicas que del mismo se derivaron y se ubicaron en tres macroprocesos identificados como estratégicos, misionales y de apoyo.

Las fichas técnicas describen los procesos de Gerencia Sectorial Agropecuaria, Gestión de Planificación Sectorial, Gestión de Información Sectorial, Gestión de Representación Sectorial, Gestión de Cooperación Internacional y Gestión de Recursos.

Informe de Labores Sepsa 2020 e Informe de Gestión Sectorial Mayo 2020-Abril 2021. Se consolidó el Informe de Gestión de SEPSA y en el Informe de Gestión Sectorial, publicados en InfoAgro y web de SEPSA y se ubican en los siguientes enlaces: http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2021-001-Informe_Gestion_Sepsa_2020.pdf y http://www.sepsa.go.cr/DOCS/2021-008-Informe_Gestion_SectorAgro_2020-2021.pdf

Fortalecimiento de capacidades. Debido a la cooperación asociada al proceso de fortalecimiento de los marcos institucionales y políticas que articulen acciones de desarrollo social, económico y humano sostenibles del sector agrícola en la Región SICA, la FAO, el IICA, la SIECA y la SECAC; se participó en el “**Programa online de Política Comercial Internacional orientado al sector agrícola en la región SICA**”, mediante el Aula Virtual del Centro de Estudios para la Integración Económica. Por otra parte, en el marco del Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas, iniciativa desarrollada por el PNUD a nivel global; se participó en el **Curso online: Claves para la Igualdad de Género Soluciones innovadoras para las Instituciones Públicas**, cuyo objetivo es proporcionar a las instituciones públicas una hoja de ruta práctica que permita, por un lado, implementar reformas institucionales, y por otro, asegurar que las preocupaciones por la igualdad de género estén integradas en su trabajo; dicho curso se llevó a cabo mediante la plataforma Zoom.

A raíz de una invitación realizada en el marco de la Coenos por parte del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), se invitó a los representantes de Sepsa a participar en el primer curso de Agroclimatología, en dicho curso participaron funcionarios de todas las regiones del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Programación de Labores. Se cumplió con la elaboración de los planes individuales 2021, determinación de expectativas tercer trimestre de 2021 y determinación de expectativas de 2022, y el Plan Operativo Institucional Sepsa 2022.

Informes de teletrabajo mensuales. Se elaboraron los informes de teletrabajo individuales hasta octubre 2021, continuando con el llenado de la bitácora de teletrabajo a partir de noviembre y el informe anual de labores.

Control interno y gestión de riesgos. Participación en el Taller SEVRIMAG 2021- Sepsa I y II parte. Se realizó la revisión y evaluación de los riesgos de Sepsa de 2020 y se agregaron tres riesgos para el 2021, como son: Continuidad del Servicio, Contagio y Corrupción.

12. Otros servicios

Asesoría en comunicación al Despacho Ministerial. A partir del mes de Junio 2021, mediante el oficio DM-MAG-605-2021 se da la indicación a Sepsa de asumir la dirección, desarrollo, creatividad e implementación de los siguientes temas:

- El proceso de comunicación relacionado a la Agenda Agroambiental.
- El proceso de comunicación del programa Tu Modelo.
- El proceso de campaña “Una Sola Salud”.
- Proceso de implementación de la identidad gráfica del MAG en las distintas instituciones.
- Apoyo de comunicación al Congreso Nacional de Extensión Agropecuaria.

En atención a estos temas se logró realizar lo siguiente:

El proceso de comunicación relacionado a la Agenda Agroambiental. Acompañamiento en reuniones al equipo del MAG encargado en la elaboración y ejecución de los diálogos I y II sobre la Cumbre 2021 de los Sistemas Alimentarios Sostenibles.

El proceso de comunicación del programa Tu Modelo: Se desarrolló una campaña de comunicación digital para la Plataforma “La Finca Agropecuaria” (<http://lafinca.pima.go.cr/>), en donde se realizaron las siguientes mejoras: 1) revisión del sitio web y valoración de funcionamiento; 2) desarrollo de una línea gráfica completa para el sitio; 3) desarrollo de una campaña de comunicación digital para su lanzamiento; 4) desarrollo de una producción audiovisual sobre la compra de productos agropecuarios realizada por un cliente mayorista al Mercado Regional Chorotega.

El proceso de campaña “Una Sola Salud”. Se desarrolló e implementó de una campaña publicitaria en TV, Radio y RRSS sobre el concepto “Una Sola Salud”, en conjunto con de Senasa y el Colegio de Médicos Veterinarios de Costa Rica, en la cual se trabajó: tres spots de TV, tres anuncios de radio, tres posts en RRSS, un comunicado de prensa, un conversatorio final con autoridades rectoras de la salud en el país.

Proceso de implementación de la identidad gráfica del MAG en las distintas instituciones. Se brindó atención a las RRSS del MAG tanto en materia de diseño gráfico; así como, en creatividad de contenido para presentar las diversas comunicaciones de otras instituciones que así solicitaran el apoyo.

Apoyo de comunicación al Congreso Nacional de Extensión Agropecuaria. Desarrollo de una producción audiovisual completa (grabación y edición) con la participación del Director Nacional de Extensión Agropecuaria y el Ministro de Agricultura y Ganadería para los nuevos agentes de extensión. Este video forma parte del plan de capacitación que reciben los nuevos funcionarios al ingresar a laborar al MAG.

Funcionamiento adecuado de los equipos tecnológicos propios o alquilados de la Secretaría. Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos o su debida gestión para reparación. Además, se brindó soporte técnico virtual cuando se encuentren en teletrabajo los funcionarios.

Funcionarios disponen sin problema de los servicios tecnológicos del MAG (internet, impresión, correo, etc). Se dio el debido mantenimiento o solución para que los funcionarios dispongan de los servicios de manera correcta ya sea en presencialidad o teletrabajo según el tipo de servicio.

Soluciones informáticas para realizar labores o servicios de parte de los funcionarios de Sepsa.

Soporte técnico a funcionarios de Sepsa en la búsqueda de soluciones para solventar las necesidades en sus labores. En el caso de registro de correspondencia se logró por medio de la incorporación de Sepsa a la Intranet del MAG, un apartado donde se puede registrar la información.

Asistencia al Departamento de Tecnologías de Información del MAG. Se brindó colaboración al departamento de Informática del MAG mediante:

- Creación de firmas de correo para funcionarios del MAG.
- Se realizó el inventario anual de equipos/licencias de los activos registrados en Sepsa para el inventario general de la institución que se debe presentar como propiedad intelectual en el Registro Nacional. También se realizó la configuración de varios equipos para que cargara una herramienta de comprobación del estado del licenciamiento.

Intranet de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. Con el apoyo del Departamento de Informática del MAG, se logró obtener un apartado en la Intranet institucional donde se podrán registrar:

- Información general de la Secretaría como el directorio de contactos, misión y visión
- Registro de Oficios / Correspondencia
- Registro de consultas por medio de InfoAgro
- Espacio para registrar información de proyectos (documentación digital)
- Almacenamiento y disponibilidad de información prioritaria o de colaboración (minutas, plantillas, guías, entre otras)
- Entre otras.

Sesiones de trabajo herramientas ODK y FormShare. Se participó en dos sesiones de trabajo donde se mostró la creación de formularios digitales para registrar información a través de un dispositivo móvil. En éstas se vieron casos de uso para crear un formulario básico con las herramientas para sistemas móviles Android ODK (Open Data Kit) interconectándose a Formshare, la cual es una plataforma de gestión de datos; esto ayudará en un futuro próximo para registrar la información para realizar el monitoreo de los insumos agropecuarios.

Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2022-2027. Se participó en la “*Sesión informativa para la Consulta Pública del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2022-2027*” organizada por el Micitt, a fin de presentar la propuesta del Plan. Posteriormente, se realizó un análisis del documento PNCTI y se emitió el criterio técnico.

